

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 27-05-2015 11:22:42

Fax : 25584133

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-919-SE15

SEÑOR (ES) :	ILR SERVICIOS GASTRONOMICOS LIMITADA			A Sr (a) :	Juan Francisco Lecaros Edwards	
DIRECCIÓN :	Vicuña Mackenna	Macul	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2) 6864006	
RUT :	77.303.260-2			FAX :	(56)(2) 6865485	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Servicio de cóctel para el 29 de mayo					
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :						
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago			
DIRECCION DE DESPACHO :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc					
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura					
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es			

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101601	Banquetes	300 Unidad	Servicio de cóctel para Gala Aniversario Comunal, a realizarse el día 29 de mayo de 2015 a las 20:30 hrs. en salones de la Casa de La Cultura.-	Servicio de banquete que incluye: aperitivo, bocados fríos, calientes, costrini, mini quiche, brochetas tapaditos, decoración, montaje, garzones, mantelería y vajilla.-	7.200,00	0,00	0,00	2.160.000
					Neto	\$		2.160.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		2.160.000
					19% IVA	\$		410.400
					Total	\$		2.570.400

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud N° 1054 Alcaldía
Coordinación Sra. Lucy Cifuentes, fono 225407509
Pre-obligación 05-745
Alcaldía (2), Archivo.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>